

AREA: *Ecología y Medio Ambiente*
ASUNTO: Permiso de tala de árbol.

C. JOSE GONZALEZ NUÑEZ
PRESENTE:

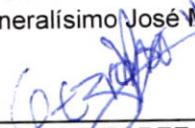
Por medio del presente documento el suscrito LICENCIADA **ROSA GUTIERREZ RUVALCABA** en mi carácter de **DIRECTOR DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE** de este municipio de Yahualica de González Gallo, Jalisco. Otorgo **AUTORIZACION**, Para que el C. JOSE GONZALEZ NUÑEZ Realice la tala de 3 árboles, de especie Casuarina ubicado en Hidalgo Norte #30 en la comunidad de Manalisco de este municipio de Yahualica De González Gallo, Jalisco. Por motivo de estar causando daños a la casa habitación. Además el ciudadano se compromete a remplazarlo con otros árboles de especie adecuada para ese lugar en donde le sea más conveniente. Inmueble que el solicitante bajo protesta de decir verdad manifiesta ser el propietario.

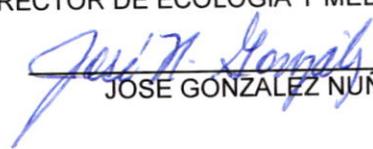
Se hace del conocimiento del C. José González Núñez _Que deberá tomar todas las medidas pertinentes para prevenir cualquier accidente o incidente al realizar las acciones y diligencias propias de la Tala del árbol referido con antelación, de igual forma se le notifica que cualquier daño, lesión o afectación a los intereses o patrimonio de terceros es estricta responsabilidad del solicitante, por ende responsable de cualquier sanción, multa o condena legal que se imponga por este concepto. Deslindando al suscrito antes mencionado y al H Ayuntamiento de toda responsabilidad al respecto. Dicho permiso tiene vigencia de 1 mes a partir de la fecha de expedición del mismo.

Se extiende el presente documento a solicitud del interesado para los fines correspondientes, donde firmaran al calce de este documento de estar de acuerdo con el mismo. Agradeciendo la atención que brinde la presente.

ATENTAMENTE
A LOS ~~06~~ **SEIS** DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2015
YAHUALICA DE GONZALEZ GALLO, JALISCO
"2015 Año del Generalísimo José María Morelos Y Pavón"




LIC. ROSA GUTIERREZ RUVALCABA
DIRECTOR DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE


JOSE GONZALEZ NUÑEZ

C.C.P. Archivo.

AREA: *Ecología y Medio Ambiente*
ASUNTO: Permiso de tala de árbol.

C. ADRIÁN ELIZALDE SANDOVAL
P R E S E N T E:

Por medio del presente documento el suscrito LICENCIADA **ROSA GUTIERREZ RUVALCABA** en mi carácter de **DIRECTOR DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE** de este municipio de Yahualica de González Gallo, Jalisco. Otorgo **AUTORIZACION**, Para que el C. Adrián Elizalde Sandoval Realice la tala de 2 árboles, de especie fresno ubicado en Privada Las fuentes s/n de este municipio de Yahualica De González Gallo, Jalisco. Por motivo de estar causando daños a la casa habitación. Además el ciudadano se compromete a remplazarlo con otros árboles de especie adecuada para ese lugar en donde le sea más conveniente. Inmueble que el solicitante bajo protesta de decir verdad manifiesta ser el propietario.

Se hace del conocimiento del C. Adrián Elizalde Sandoval Que deberá tomar todas las medidas pertinentes para prevenir cualquier accidente o incidente al realizar las acciones y diligencias propias de la Tala del árbol referido con antelación, de igual forma se le notifica que cualquier daño, lesión o afectación a los intereses o patrimonio de terceros es estricta responsabilidad del solicitante, por ende responsable de cualquier sanción, multa o condena legal que se imponga por este concepto. Deslindando al suscrito antes mencionado y al H Ayuntamiento de toda responsabilidad al respecto. Dicho permiso tiene vigencia de 1 mes a partir de la fecha de expedición del mismo.

Se extiende el presente documento a solicitud del interesado para los fines correspondientes, donde firmaran al calce de este documento de estar de acuerdo con el mismo. Agradeciendo la atención que brinde la presente.

ATENTAMENTE
A LOS 12 DOCE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2015
YAHUALICA DE GONZALEZ GALLO, JALISCO
"2015, Año del Generalísimo José María Morelos Y Pavón"




LIC. ROSA GUTIERREZ RUVALCABA
DIRECTOR DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE

RECIBI 12. OCTUBRE





ADRIÁN ELIZALDE SANDOVAL

C.C.P. Archivo.



FOLIO: 0002

AREA: **Ecología y Medio Ambiente**
ASUNTO: Permiso de poda de árbol.

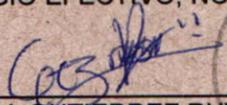
C. María del Refugio Gámez
PRESENTE:

Por medio del presente documento el suscrito LICENCIADA ROSA GUTIERREZ RUVALCABA en mi carácter de **DIRECTOR DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE** de este municipio de Yahualica de González Gallo, Jalisco. Otorgo **AUTORIZACION**, Para que el C. C. María del Refugio Gámez Realice la poda, de un árbol de la especie fresno, el cual se encuentra ubicado en la calle reforma S/N en el rancho la taponá, de este municipio de Yahualica De González Gallo, Jalisco. Por motivo de realizar labores agrícolas.

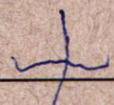
Se hace del conocimiento del C. María del Refugio Gámez deberá tomar todas las medidas pertinentes para prevenir cualquier accidente o incidente al realizar las acciones y diligencias propias de la Tala del árbol referido con antelación, de igual forma se le notifica que cualquier daño, lesión o afectación a los intereses o patrimonio de terceros es estricta responsabilidad del solicitante, por ende responsable de cualquier sanción, multa o condena legal que se imponga por este concepto. Deslindando al suscrito antes mencionado y al H Ayuntamiento de toda responsabilidad al respecto. Dicho permiso tiene vigencia de 1 mes a partir de la fecha de expedición del mismo.

Se extiende el presente documento a solicitud del interesado para los fines correspondientes, donde firmaran al calce de este documento de estar de acuerdo con el mismo. Agradeciendo la atención que brinde la presente.

ATENTAMENTE
A LOS 13 TRECE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2015
YAHUALICA DE GONZÁLEZ GALLO, JALISCO
"2016, SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION"



LIC. ROSA GUTIERREZ RUVALCABA
DIRECTORA DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE



C. MARÍA DEL REFUGIO GÁMEZ

C.C.P. Archivo.



AREA: *Ecología y Medio Ambiente*
ASUNTO: Deshierbe.

C. ANTONIO GONZALEZ VAZQUEZ
PRESENTE:

Por medio del presente documento el suscrito LICENCIADA **ROSA GUTIERREZ RUVALCABA** en mi carácter de **DIRECTOR DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE** de este municipio de Yahualica de González Gallo, Jalisco. Otorgo **AUTORIZACION**, Para que el C. ANTONIO GONZALEZ VAZQUEZ Realice el deshierbe, de varias especies ubicado en Juárez #15 de la delegación de Manalisco de este municipio de Yahualica De González Gallo, Jalisco. Por motivo de realizar labores agrícolas.

Se hace del conocimiento del C. Antonio González Vázquez Que deberá tomar todas las medidas pertinentes para prevenir cualquier accidente o incidente al realizar las acciones y diligencias propias de la Tala del árbol referido con antelación, de igual forma se le notifica que cualquier daño, lesión o afectación a los intereses o patrimonio de terceros es estricta responsabilidad del solicitante, por ende responsable de cualquier sanción, multa o condena legal que se imponga por este concepto. Deslindando al suscrito antes mencionado y al H Ayuntamiento de toda responsabilidad al respecto. Dicho permiso tiene vigencia de 1 mes a partir de la fecha de expedición del mismo.

Se extiende el presente documento a solicitud del interesado para los fines correspondientes, donde firmaran al calce de este documento de estar de acuerdo con el mismo. Agradeciendo la atención que brinde la presente.

ATENTAMENTE
A LOS 13 TRECE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2015
YAHUALICA DE GONZALEZ GALLO, JALISCO
2015 Año del Generalísimo José María Morelos Y Pavón"



10/13/15
LIC. ROSA GUTIERREZ RUVALCABA
DIRECTOR DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE

Antonio González Vázquez
ANTONIO GONZALEZ VAZQUEZ

C.C.P. Archivo.

Recibido 13/10/2015
Antonio González Vázquez



FOLIO: 0004

AREA: **Ecología y Medio Ambiente**
ASUNTO: Permiso de tala de árbol.

C. ANTONIO VAZQUEZ RUVALCABA
P R E S E N T E:

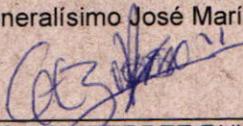
Por medio del presente documento el suscrito LICENCIADA ROSA GUTIERREZ RUVALCABA en mi carácter de **DIRECTOR DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE** de este municipio de Yahualica de González Gallo, Jalisco. Otorgo **AUTORIZACION**, Para que el C. Antonio Vázquez Ruvalcaba la tala de 1 árbol, de especie pino ubicado en Jilguero #49 de este municipio de Yahualica De González Gallo, Jalisco. Por motivo de estar causando daños a la casa habitación. Además el ciudadano se compromete a remplazarlo con otros árboles de especie adecuada para ese lugar en donde le sea más conveniente. Inmueble que el solicitante bajo protesta de decir verdad manifiesta ser el propietario.

Se hace del conocimiento del C. Antonio Vázquez Ruvalcaba Que deberá tomar todas las medidas pertinentes para prevenir cualquier accidente o incidente al realizar las acciones y diligencias propias de la Tala del árbol referido con antelación, de igual forma se le notifica que cualquier daño, lesión o afectación a los intereses o patrimonio de terceros es estricta responsabilidad del solicitante, por ende responsable de cualquier sanción, multa o condena legal que se imponga por este concepto. Deslindando al suscrito antes mencionado y al H Ayuntamiento de toda responsabilidad al respecto. Dicho permiso tiene vigencia de 1 mes a partir de la fecha de expedición del mismo.

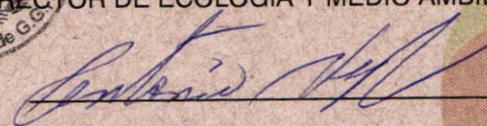
Se extiende el presente documento a solicitud del interesado para los fines correspondientes, donde firmaran al calce de este documento de estar de acuerdo con el mismo. Agradeciendo la atención que brinde la presente.

ATENTAMENTE
A LOS 15 QUINCE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2015
YAHUALICA DE GONZALEZ GALLO, JALISCO
"2015, Año del Generalísimo José María Morelos Y Pavón"




LIC. ROSA GUTIERREZ RUVALCABA
DIRECTOR DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE

C.C.P. Archivo.


ANTONIO VAZQUEZ RUVALCABA

RECIVI
15-10-2015